

Casa Rural ORÓS

C/ Única, s/n - Orós Alto / Biescas - 22637 Huesca

www.casaruraloros.es

Pablo Velasco T. 609 005 699

Síguenos: facebook.com/casaruraloros



CONDICIONES DE RESERVA (Feb.2017)

A) RESERVAS:

1ª) Para formalizar la reserva solicitada por la web, mail o teléfono se realizará una transferencia por importe mínimo de **250€** (podrá ser un importe mayor para estancias superiores a un fin de semana).

Transferencia a: ADERAL TRES, S.L.

Concepto: Reserva xx al xx del mes xxxxxx

Importe: 250€

Cuenta IBAN: ES54 1465 0100 9619 0007 0994

Deberá justificarse dicha transferencia en las 24h. posteriores a la solicitud de reserva, sino la Casa Rural Orós seguirá estando libre para cualquier otra solicitud.

2ª) **La realización de la transferencia implica la aceptación de estas condiciones de reserva.**

En caso de anulación, se realizará la devolución de dicho importe, menos un 10 % por gastos de gestión, en el momento que se produzca una nueva reserva sustitutiva, cosa tanto más probable cuanto más tiempo tengamos para dicha nueva reserva. La comprobación de esa nueva reserva se puede realizar mediante la visita a nuestro calendario de disponibilidad/ocupación incluido en nuestra web www.casaruraloros.es

Si no se realiza una nueva reserva, no se devolverá el importe transferido.

3ª) **La ocupación de la casa** deberá producirse el día convenido en la reserva entre las 18 y las 22 horas. El día de salida de la casa se realizará como máximo a las 12h. para poder realizar la limpieza antes de la entrada de nuevos huéspedes.

4ª) En el supuesto de que se produzca una **renuncia a una parte de la ocupación contratada**, queda también pactado, con la realización de la transferencia indicada, que no habrá devolución parcial del importe del precio total pagado.

B) OCUPACIONES:

1ª) **A la entrega de llaves se pagará el importe del alquiler de la casa**, quedando el importe transferido en la reserva como fianza, que será devuelta a la cuenta bancaria ordenante al segundo día hábil después de dejar la casa, cuando se haya revisado el estado de la misma y los enseres, así como la limpieza normal de la casa; baños, habitaciones y cocina recogida; los platos y cacharros limpios y ordenados, de no ser así, se facturarán las horas extras necesarias.

2ª) **No se admiten animales de compañía.** El incumplimiento de esta norma nos autorizará a pedir el desalojo de la casa sin devolución del pago efectuado.

3ª) **No está permitido fumar en la casa rural.**

4ª) **La casa debe ser ocupada por el número de personas para la que ha sido alquilada** (nunca más de 10 personas mayores de 2 años que es lo legalmente permitido y lo que cubre, consecuentemente, el seguro contratado). Una ocupación mayor que la contratada, nos autorizará a solicitar el desalojo de la casa sin devolución del pago efectuado.

5ª) La persona contratante por la web, email o telefónicamente, deberá rellenar el formulario de datos personales que serán incorporados al fichero de la Guardia Civil y se responsabilizará del buen uso de las instalaciones, del mobiliario y de los enseres. **De no producirse este buen uso, se podrán reclamar a dicha persona los daños y perjuicios ocasionados.**